

Unas cuantas preguntas

Publicado: Jueves 29 agosto 2013 | 10:11:33 PM

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Las necesarias readecuaciones económicas que hace el país no nos deben mutilar la mirada sensible y puntual para atender las excepciones sin el enfoque de tábula rasa, y promover la plenitud de esos seres humanos baldados por los caprichos de la Naturaleza.

Lo digo porque Martha Morales Nápoles se resiste, allá en Avenida de los Mártires No. 666, en la ciudad de Camagüey, a confinar a la ineptitud e inutilidad a su hijo Ismar Fonseca Morales, un joven de 16 años discapacitado físico-motor.

Cuenta la madre que Ismar venció su noveno grado en el hogar, con la ayuda de un maestro ambulatorio que le situó la secundaria básica, pues por su condición le era imposible trasladarse a ese centro.

Antes de vencer el noveno grado —explica Martha—, el joven solicitó continuar estudios en la especialidad de técnico de nivel medio en Informática, lo cual le fue denegado por el departamento de Educación Especial de la Dirección Provincial de Educación, por su condición física, alegando que ninguna especialidad técnica se podía otorgar a estudiantes con esas características, ya que no poseen maestros para esos

casos excepcionales.

Tal situación Martha la tramitó con las direcciones de Educación municipal y provincial y los gobiernos municipal y provincial, entre otras instancias; sobre todo «para que mi hijo continuara sus estudios como técnico en la especialidad que él desea (y puede) aunque fuese de forma ambulatoria, lo que hasta la fecha ha sido denegado».

Una madre sabe bien e intuye las potencialidades de un hijo. Por eso Martha hace unas cuantas preguntas a la sociedad:

«¿Es acaso su condición impedimento para continuar estudios que desea y puede? ¿Es que acaso no tiene igual derecho que otros sin limitaciones?».

VIA no tan azul

Cualquier semejanza con la realidad no es mera coincidencia, puede uno concluir cuando lee la denuncia de Rogelio Fernández Morán, residente en Avenida de Las Américas No. 64, entre Comandante Fajardo y Playa Girón, en el reparto Harlem, de la ciudad de Holguín.

Cuenta Rogelio que el pasado 21 de agosto su hijo tenía reservado y pagado con varios días de antelación un pasaje en Viazul, de Holguín a La Habana, pues en Ómnibus Nacionales (antiguo Astro) no había disponible. Pero él necesitaba estar en la capital al siguiente día en la mañana.

Ese pasaje le costó 44 CUC, y el ómnibus debía salir a las 8:30 p.m. Pero al rectificar el pasaje en la ventanilla, le informaron que el ómnibus saldría con retraso, debido a roturas; que se estimaba una hora más para la partida.

En esa espera, dos ómnibus Viazul vacíos estuvieron en la terminal y se retiraron para la base. Transcurrida la hora, la jefa de turno le comunicó que el ómnibus que debió

salir había estado roto en la base desde por la mañana de ese día.

Ante la pregunta de si Holguín no disponía de guaguas de reserva para tales casos, la respuesta fue que el jefe de la base debió llamar a Ciego de Ávila para solicitar un carro de reserva. Y que eso no se había hecho oportunamente. Pero agregó que ya había un carro, lo que faltaba era el chofer. E insinuó que si lo consideraba, se le podía devolver el importe del pasaje.

Rogelio, que acompañaba a su hijo, le cuestionó en qué se iría el viajero para La Habana si había reservado con anticipación. Y le afirmó que era una falta de respeto al cliente, por el servicio que debía garantizarse.

Tras varias horas de espera y reclamaciones infructuosas, a las 11:00 p.m. apareció una guagua de Ómnibus Nacionales que no reunía los mismos parámetros de confort y amplitud, así como de servicio de baño. Subieron los pasajeros, y nada de explicaciones. Mucho menos indemnizaciones por el retraso ni por la diferencia de condiciones.

El lector se cuestiona si hechos como este no entran en contradicción con el respeto que Viazul les debe a sus clientes.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2013-08-29/unas-cuantas-preguntas>